

INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.

Página 7

En la ciudad de Quito a doce de marzo de 2013, a las catorce horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N51-23 y Capitán Ramón Borja, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**, estando presente los Señores: **JOSÉ ANTONIO URIBE ALVAREZ**, en calidad de Gerente General de la sociedad **ALESPALMA S.A.**, por sus propios derechos y los que representa de 4.400 acciones; **EC. JOSÉ IGNACIO MALO DONOSO**, en calidad de Presidente de la sociedad **OLEAGRO SALGANO OLEPSA S.A.**, por sus propios derechos y los que representa, de 4.400 acciones; y, el señor **PATRICIO ANTONIO GRANJA VIVANCO**, en calidad de accionista y propietario de 2.000 acciones, los concurrentes representan el cien por ciento y la totalidad del capital suscrito y pagado.

Cada uno de los accionistas tiene derecho al número de votos establecidos de conformidad con la ley de Compañías, reglamento de Junta Universal y Estatutos Sociales de la empresa.

Amparado en los estatutos sociales, los accionistas se declaran unánimemente instalados en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Conocimiento y resolución sobre los informes de Administración. 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario. 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados. 4.- Disponer el destino que ha de darse a las cuentas patrimoniales. 5.- Designaciones que le competen a la Junta.

Actúa como Presidente el señor José Antonio Uribe Alvarez y, como Secretario el Gerente General señor Patricio Granja Vivanco, quien verifica el quórum.

La secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento y la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones

El señor Patricio Granja procede a dar lectura del informe de la Administración, con los resultados administrativos y financieros obtenidos por la empresa en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

El señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, da lectura a su informe como Comisario, atendiendo las inquietudes que los señores accionistas presentes le formulan al respecto del mismo.

El señor Patricio Granja, da lectura de los resultados que aparecen en los Estados Financieros y explica a los asistentes las razones de los resultados obtenidos, absolviendo las dudas expresadas y registrando las medidas recomendadas para continuar a futuro con el giro del negocio, para cumplir con las expectativas del accionariado

INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.

Página 8

Los accionistas presentes aprueban los informes puestos en su conocimiento sin observaciones.

El señor José Antonio Uribe Alvarez, propone que se ratifique como comisario al Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, para que ejerza esa función durante el ejercicio 2013, designación que es aprobada por los accionistas.

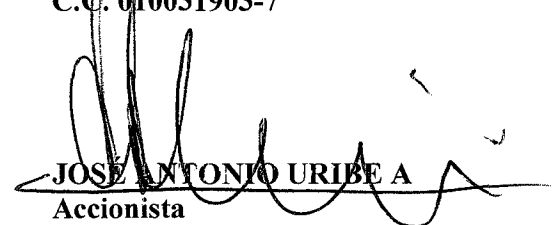
Habiéndose agotado el orden del día, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Siendo las dieciséis horas, concluye la reunión y, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los accionistas.

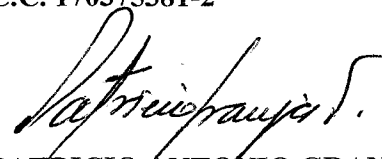
PATRICIO ANTONIO GRANJA
SECRETARIO



EC JOSÉ MALO DONOSO
Accionista
C.C. 010031903-7



JOSÉ ANTONIO URIBE A
Accionista
C.C. 170375381-2



PATRICIO ANTONIO GRANJA
Accionista
C.C. 170243114-7